


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.002 de 2022			
Proceso: Gestión Integrada		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Especialización gerencia de la construcción.		Hora de Inicio: 4:00pm	
Motivo y/o Evento: Reunión de Consejo Curricular		Hora de Finalización : 5:00pm	
Lugar: Virtual - Meet		Fecha: Martes 15 de febrero de 2022	
	Nombre	Cargo	Firma
	Milton Mena Serna	Coordinador del Proyecto Curricular – (Presidente Consejo)	Original firmado
	Jorge Pineda Jaimes	Docente del programa	Original firmado
	Paola Quintero Rodríguez	Contratista – (Secretaria consejo)	Original firmado
Elaboró: Paola Quintero Rodríguez		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO			
Evaluar y dar respuesta a las solicitudes de los estudiantes de la Especialización en gerencia de la construcción y los procesos propios del desarrollo del semestre 2022-1.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. Evaluación disposiciones Acuerdo 003 de 2022 del consejo académico. 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO:

- **1. Verificación del quorum:**

Se realiza la verificación del quorum para dar inicio al desarrollo del orden del día.

- **2. Evaluación disposiciones Acuerdo 003 de 2022 del consejo académico:**

Se informa a los profesores consejeros acerca del acuerdo 003 de 2022 del consejo académico: “por medio de la cual se fijan los criterios para el retorno a la presencialidad asistida por tecnologías de la información y las comunicaciones (trabajo sincrónico), en los programas académicos de programas de posgrado ofertados por la Universidad”.

Este documento ha establecido el retorno presencial al 100% de los espacios académicos de los programas a partir del semestre 2022-1 y exceptuar en un párrafo la posibilidad de autorizar a la decanatura de cada facultad para autorizar el desarrollo de espacios académicos presenciales asistidos por tecnologías siempre y cuando no superen el 30% del plan de estudios de cada programa, previa justificación del consejo curricular.



Al respecto de estas disposiciones se informa a los docentes consejeros para su consideración las particularidades que presenta el programa de especialización en gerencia de la construcción:

-Algunos estudiantes del programa se encuentran residiendo y/o laborando fuera de la ciudad de Bogotá.

-A través del uso de herramientas TIC se desarrollaron los espacios académicos de manera efectiva.

De acuerdo con las precisiones entregadas el consejo curricular acuerda solicitar a la Decanatura la autorización para continuar con el apoyo de tecnologías de forma parcial en un 30%, en los siguientes espacios académicos para el semestre 2022-1, los cuales se desarrollarán en la franja de 6:00pm a 10:00pm los días viernes a partir del mes de marzo:

Primer semestre:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN								Código: GI-FR-010				
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico								Versión: 02				
	Proceso: Gestión Integrada								Fecha de Aprobación: 17/09/2014				

4-mar	11-mar	18-mar	25-mar	1-abr	8-abr	15-abr	22-abr	29-abr	6-may	13-may	20-may	27-may	3-jun	10-jun	17-jun		
Administración de Proyectos de Construcción		Herramientas de construcción sostenible -			Análisis y Control de Costos -			Trabajo de grado I		Aspectos Legales de la Construcción						Electiva II: BIM	

Segundo semestre:

4-mar	11-mar	18-mar	25-mar	1-abr	8-abr	15-abr	22-abr	29-abr	6-may	13-may	20-may	27-may	3-jun	10-jun	17-jun	
Electiva II: Gestión de Proyectos Complejos		Electiva IV: Gestión de Proyectos Complejos						Electiva III: Estructuración de proyectos				Confiability y análisis de riesgos			Trabajo de grado II	

La justificación que se presentará para el desarrollo de espacios académicos asistidos por tecnologías está fundamentada en las solicitudes realizadas por los estudiantes antiguos de los programas, quienes en algunos casos se encuentran residiendo o laborando fuera de la ciudad de Bogotá por principio de favorabilidad, realizando presencialidad en estos espacios del día sábado en la franja de 8:00am a 5:00pm en las instalaciones de la facultad tecnológica.

Fin del documento.